ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

F-GCT-1145
V.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO		
CONTRATO No. - AÑO	**CONTRATISTA (Nombre o Razón Social)**	**IDENTIFICACIÓN NIT o C.C.:**
1491-2022	**Tecnologías de la Información y Pago Integrado S.A.S.**	900446461-1

OBJETO DEL CONTRATO: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA"*

CLASE CONTRATO	VIGENCIA
PRESTACION DE SERVICIOS	POR EL PLAZO DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACION INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
08	0	13-07-2022	15-07-2022	14-03-2023	03	0	11	0	03-07-2023

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	VALOR FINAL	VALOR FINAL EJECUTADO
$1.499.958.250	N/A	$1.499.958.250	$1.499.958.250

MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN

LIQUIDACIÓN DETERMINADA EN LEY (X) TERMINACIÓN ANTICIPADA () LIBERACIÓN SALDOS () OTRO () DESCRIBIR

TRANSACCIONES

No	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	26-10-2022	Suspensión No. 1	N/A	N/A	20
2	15-11-2022	Reactivación No. 1	N/A	N/A	N/A
3	10-03-2023	Modificación Fecha de Terminación Contrato	N/A	N/A	N/A
4	31-03-2023	Modificatorio No. 1	N/A	03	N/A

GARANTÍAS

PÓLIZA No. M-100172775 Anexo 0	FECHA EXPEDICIÓN: 14-07-2022 FECHA APROBACIÓN: 15-07-2022
ASEGURADORA:	Seguros Mundial
EVENTO	CREACIÓN CONTRATO (X) ADICIÓN () PRÓRROGA () SUSPENSIÓN ()

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20%	$299.991.650,00	13-07-2022	13-09-2023
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$299.991.650,00	13-07-2022	13-09-2023
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$74.997.912,50	13-07-2022	13-03-2026

GARANTÍAS

PÓLIZA No. M-100172775 Anexo 2	FECHA EXPEDICIÓN: 13-12-2022 FECHA APROBACIÓN: 23-12-2022
ASEGURADORA:	Seguros Mundial
EVENTO	CREACIÓN CONTRATO () ADICIÓN () PRÓRROGA () SUSPENSIÓN (X)

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20%	$299.991.650,00	15-11-2022	03-10-2023
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$299.991.650,00	15-11-2022	03-10-2023

BOGOTÁ

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$74.997.912,50	15-11-2022	03-04-2026

GARANTÍAS				
PÓLIZA No. M-100172775 Anexo 3	**FECHA EXPEDICIÓN:** 12-04-2023 **FECHA APROBACIÓN:** 19-04-2023			
ASEGURADORA:	**Seguros Mundial**			
EVENTO	**CREACIÓN CONTRATO () ADICIÓN () PRÓRROGA (X) SUSPENSION ()**			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	20%	$299.991.650,00	03-04-2023	03-01-2024
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$299.991.650,00	03-04-2023	03-01-2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$74.997.912,50	03-04-2023	03-07-2026

GARANTÍAS				
PÓLIZA No. M-100172775 Anexo 6	**FECHA EXPEDICIÓN:** 06-10-2025 **FECHA APROBACIÓN:** 10-10-2025			
ASEGURADORA:	**Seguros Mundial**			
EVENTO	**ADICIÓN () PRÓRROGA () SUSPENSION () LIQUIDACIÓN (X)**			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	20%	$299.991.650,00	14-02-2025	24-12-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$299.991.650,00	03-04-2023	03-01-2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$74.997.912,50	03-04-2023	03-07-2026

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	**CARGO**	**DESDE**	**HASTA**
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	15-07-2022	31-07-2022
DANIEL RICARDO CORTES RAMAYO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	01-08-2022	05-08-2022
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	06-08-2022	01-09-2022
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	02-09-2022	02-09-2022
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	03-09-2022	03-10-2022
EDGAR ALEJANDRO REYES LOZANO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	04-10-2022	08-10-2022
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	09-10-2022	01-01-2023
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	02-01-2023	06-01-2023

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	07-01-2023	18-02-2023
EDGAR ALEJANDRO REYES LOZANO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	19-02-2023	25-02-2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	26-02-2023	09-04-2023
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	10-04-2023	14-04-2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	15-04-2023	01-06-2023
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	02-06-2023	02-06-2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	03-06-023	13-06-2023
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	14-06-2023	15-06-2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	16-06-2023	13-09-2023
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	14-09-2023	15-09-2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	16-09-2023	13-09-2023
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	14-09-2023	15-09-2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	16-09-2023	25-03-2024
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DECOMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	26-03-2024	27-03-2024
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	28-03-2024	27-04-2024
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	28-04-2024	02-05-2024
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	03-05-2024	01-07-2024
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	02-07-2024	08-07-2024
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	09-07-2024	29/12/2024

IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	30/12/2024	3/01/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	4/01/2025	13/04/2025
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	14/04/2025	16/04/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	17-04-2025	30-04-2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	01-05-2025	21-06-2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	22/06/2025	27/06/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	28/06/2025	24/07/2025
IVAN HERSAYIN PINILLA HERRERA	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4 (E)	25/07/2025	11/08/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE- OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO-C4	12/08/2025	Hasta la Fecha

INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	**No. Del contrato**	**DESDE**	**HASTA**
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS EFECTUADOS							
No	**AÑO**	**ORDEN DE PAGO No**	**FECHA ORDEN**	**VALOR BRUTO**	**CONCEPTO**	**DESDE**	**HASTA**
1	2022	5590	25-10-2022	$299.991.650,00	RECEPCIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	15-07-2022	26-08-2022
2	2023	9033	24-03-2023	$ 599.983.300,00	RECEPCIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	27-08-2022	27-11-2022
3	2023	9297	25-05-2023	$ 224.993.737,00	RECEPCIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	28-11-2022	15-01-2023
4	2023	9508	11-08-2023	$ 299.991.650,00	RECEPCIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	16-01-2023	23-04-2023
5	2023	9663	21-11-2023	$ 74.997.913,00	RECEPCIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	24-04-2023	03-07-2023
			TOTAL, PAGOS EFECTUADOS	**$1.499.958.250,00**			

LIQUIDACION FINANCIERA		
CONCEPTO	**VALOR DEBITO**	**VALOR CREDITO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (debito)	$1.499.958.250,00	
PAGOS EFECTUADOS (crédito)		$1.499.958.250,00
VALOR O SALDO A PAGAR CON LA PRESENTE LIQUIDACIÓN (crédito)		$0
SALDO A FAVOR DE LA SDSCJ PARA LIBERAR (crédito)		$0
SUMAS IGUALES	$1.499.958.250,00	$1.499.958.250,00

OBSERVACIONES:

El contrato de prestación de servicios SCJ-1491-2022, se suscribió el 13 de julio de 2022, proceso SCJ-SIF-CD-446-2022, con un plazo inicial de ejecución de ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Hecho que ocurrió el 15 de julio de 2022 hasta el 14 de marzo de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato No. 1491-2022 el valor inicial señalado fue por la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($1.499.958.250), incluido IVA y demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.

MODIFICATORIOS:

El día 26 de octubre de 2022, se suscribió acta de suspensión No. 1 al contrato SCJ-1491-2022, entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Tecnologías de la Información y Pago Integrado S.A.S. en el cual se suspendió el contrato del veintiséis (26) de octubre hasta el catorce (14) de noviembre de 2022, duración de la suspensión 20 días.

El día 15 de noviembre de 2022 a través de la plataforma SECOP II se reactivó la ejecución del contrato SCJ-1491-2022. El día 10 de marzo de 2023, se modificó la fecha de terminación del contrato SCJ-1491-2022, quedando como fecha de terminación al día tres (03) de abril de 2023.

El día 31 de marzo de 2023, a través del modificatorio No. 1, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato SCJ-1491-2022, por el término de tres (03) meses, es decir, hasta el día tres (03) de julio de 2023, por las razones y en los términos expuestos en la solicitud del supervisor y del modificatorio.

Asimismo, el supervisor del contrato certificó el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de conformidad con el informe final de fecha del veinticuatro (24) de septiembre de 2024.

Por otra parte, la supervisión solicitó al contratista a través de correo electrónico, de fecha 29 de diciembre de 2025, la ampliación del amparo de cumplimiento, póliza No. M-100172775, sin obtener respuesta por parte de este.

De igual manera, y atendiendo a que se cumplió con el requisito de solicitud de extensión de la garantía, se procede a dar trámite a la liquidación de conformidad con lo conceptuado por la Dirección Jurídica, mediante memorando 3-2023-39406 de 03 de noviembre de 2023, en el cual se emitió concepto sobre la posibilidad de liquidar contratos con pólizas vencidas, en los siguientes términos:

> *"(...) Aunque la Ley 80 no determina que es obligatoria la vigencia de la garantía de cumplimiento para la liquidación, es la ley 1150 la que habilita que el decreto determine los parámetros a exigir en relación con dicha garantía, en el cual se precisa su vigencia hasta la liquidación. El decreto refleja lo que la entidad debe exigir, pero de exigirse y no obtenerse, no podría entenderse que la liquidación se hace imposible.*

De otro lado, no lograda la respuesta positiva del contratista frente a la exigencia, la entidad cumple con lo ordenado en la Ley, pero no por ello, pierde la posibilidad de proceder a la liquidación, la cual, se reitera es posible de acuerdo ordenamiento legal vigente e inclusive en ejercicio de la autotutela administrativa, que le permite definir situaciones jurídicas sin tener que acudir ante el juez contractual.
En conclusión y después de revisadas la disposiciones de forma integral, es dable colegir que la habilitación legal para proceder a liquidar está dada desde el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80, siempre que se encuentre vigente el plazo para liquidación o no haya ocurrido la caducidad del medio conforme al artículo 11 de la Ley 1150, siendo necesario que la Administración exija al contratista la extensión de la garantía, sin que tal circunstancia impida el ejercicio liquidatorio, en caso de no ser obtenida. De manera que, en estricto sentido, la Administración cumple con los requisitos para liquidar al realizar la exigencia al contratista para obtener la extensión de la póliza, en concordancia con las recomendaciones que preceden, sin que su renuencia pueda impedir a las partes o en ultimas a la Administración, el ejercicio liquidatorio. De allí que se considere posible recurrir a la liquidación sin perjuicio de otro tipo de las responsabilidades que se deberán analizar en cada caso concreto (...)".

Así las cosas, y conforme a los pagos efectuados, la liquidación financiera de la presente acta refleja que se ha pagado al contratista la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($1.499.958.250), incluido IVA, así como los demás gastos, impuestos y contribuciones a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato. Finalmente, no existe un saldo a liberar a favor de ninguna de las partes.

LA SUPERVISORA DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, TIEMPO Y OPORTUNIDAD, ASI COMO CON SUS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES).

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y POR LO TANTO NO SE EFECTUARÁ NINGUNA RECLAMACIÓN DE TIPO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL

SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C., POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IVAN OQUENDO VALDERRAMA
REPRESENTANTE LEGAL CC No. 98.623.632
Tecnologías de la Información y Pago Integrado S.A.S.

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
SUPERVISOR CTO 1491-2022

APROBADO POR:

CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Francisco Artime Garcia D - Contratista C4
Revisó: Fabio Gallego Valbuena – Líder jurídico Contratista C4
Revisó: Javier Felipe Espeleta Martínez – Líder Financiero Contratista C4
Revisó: Andrés Guillermo Maestre Araujo – Dirección de Operaciones
Revisó: Andrea Elizabeth Zambrano Cabrera - Directora de Operaciones para el Fortalecimiento
Aprobó: Natalia Román Duque- Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas